

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL
ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTE, POR EL QUE
SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
EXCLUSIVOS UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO
ANDALUZ DE SALUD CON IPSEN PHARMA S.A., con C.I.F. A20005088**

**AM 2204/2025 (Nº SIGLO 578/2025 CCA:+6.I+E9Q8J
CONTR 2026 00000207274**

ANTECEDENTES

1º El 15 de Abril de 2026 se formaliza entre el SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y IPSEN PHARMA S.A., con C.I.F. A20005088 el acuerdo marco para fijar las condiciones para el suministro de medicamentos exclusivos utilizados en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud al amparo del artículo 16.3.a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de Noviembre con destino a los centros sanitarios adscritos a la Central Provincial de Compras de Huelva.

2º Con fecha 02 de junio se remite invitación a la empresa IPSEN PHARMA S.A., con C.I.F. A20005088, para realizar primer contrato basado, por un plazo de 12 meses a contar desde la fecha de adjudicación y un importe de 870.886,07€ en relación a los siguientes lotes:

Nº LOTE	Empresa	Descripción	CÓDIGO NACIONAL
66	IPSEN PHARMA S.A.	CABOZANTINIB 20MG, COMPRIMIDOS	713741
67	IPSEN PHARMA S.A.	CABOZANTINIB 40MG, COMPRIMIDOS	713742
68	IPSEN PHARMA S.A.	CABOZANTINIB 60MG, COMPRIMIDOS	713744

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN DE HUELVA
Central Provincial de Compras de Huelva

3º Se hace constar de la existencia de crédito adecuado y suficiente, imputándose el gasto a la partida presupuestaria 1331065980 G/41C/22106/2101.

4º Conforme a lo dispuesto en la cláusula 23.2 del PCAP, el contrato basado podrá prorrogarse.

FUNDAMENTOS DE DERECHOS

1º Conforme a lo dispuesto en la cláusula 23.1 del PCAP *“Los contratos basados en un acuerdo marco, se perfeccionan con su adjudicación, no resultando necesaria su formalización”*

2º La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 02/02/2022), en uso de sus atribuciones en base a los siguientes antecedentes.

RESUELVO

ADJUDICAR Contrato Basado en Acuerdo Marco 2204/2025 (Nº SIGLO 578/2025); C.C.A.:+6.I+E9Q8J CONTR 2026 00000207274 a la empresa IPSEN PHARMA S.A., con C.I.F. A20005088 para la contratación del SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS PERTENECIENTES A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA por un importe de **837.390,45€** (OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRES CIENTOS NOVENTA CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO) (IVA Excluido), siendo el IVA aplicado del 4% importe de **33.495,62€** (TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON SESENTA Y DOS CENTIMOS DE EURO).

Huelva a fecha de firma digital.

EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN DE HUELVA
Central Provincial de Compras de Huelva

MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA		17/06/2026	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJAR9YS6HQA4S8MD4Y6U7YZQEEGP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	